



Agència  
per a la Qualitat  
del Sistema Universitari  
de **Catalunya**

# **Guía de evaluación externa de las enseñanzas de formación virtual**

**Guía de evaluación de las titulaciones**

© Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya  
Via Laietana, 28, 5.<sup>a</sup> planta  
08003 Barcelona

© Autores: Joan Mateo Andrés, Albert Sangrà Morer, Sebastián Rodríguez Espinar, Anna Prades Nebot

Primera edició: mayo de 2007  
Segunda edició: octubre de 2007

Depósito legal: B-48.850-2007

## Sumario

---

|                                                              |    |
|--------------------------------------------------------------|----|
| Presentación.....                                            | 5  |
| La metodología de evaluación .....                           | 6  |
| El contenido de la evaluación.....                           | 11 |
| La evaluación interna .....                                  | 14 |
| El autoinforme .....                                         | 14 |
| Los comités de evaluación internos (CAI) .....               | 15 |
| Mecanismos de publicidad y participación .....               | 15 |
| La elaboración del informe: el protocolo de evaluación ..... | 15 |
| El proceso de evaluación externa .....                       | 21 |
| Composición de los comités de evaluación externos (CAE)..... | 21 |
| La visita <i>in situ</i> .....                               | 22 |
| Estructura del informe externo.....                          | 23 |
| Reacción de la unidad (titulación) evaluada.....             | 24 |
| Los informes finales .....                                   | 25 |
| Protocolo de evaluación .....                                | 27 |
| 0. El proceso de evaluación interna.....                     | 29 |
| 1. Posición estratégica de la titulación .....               | 31 |
| 1.1. Posición estratégica interna .....                      | 31 |
| 1.2. Posición estratégica externa .....                      | 33 |
| 2. Programa de formación.....                                | 35 |
| 2.1. Definición del perfil de formación .....                | 35 |
| 2.2. Adecuación del programa de estudios .....               | 37 |
| 3. Diseño de instrucción.....                                | 39 |
| 3.1. Metodología docente .....                               | 39 |
| 3.2. Adecuación de las actividades .....                     | 41 |
| 3.3. Organización de la enseñanza.....                       | 43 |
| 3.4. Sistema de orientación y tutoría.....                   | 45 |
| 3.5. Estructura técnica dedicada a la instrucción .....      | 47 |
| 3.6. Sistemas de comunicación interpersonal.....             | 49 |

|                                              |    |
|----------------------------------------------|----|
| 4. Evaluación de los aprendizajes .....      | 51 |
| 4.1. Sistema evaluativo .....                | 51 |
| 5. Resultados .....                          | 53 |
| 5.1. Dimensión académica: resultados .....   | 53 |
| 5.2. Dimensión profesional: resultados ..... | 55 |
| 5.3. Dimensión personal: resultados .....    | 57 |

## Presentación

---

La Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU Catalunya) tiene como objetivos la evaluación, acreditación y certificación de la calidad en el ámbito de las universidades y los centros de enseñanza de educación superior de Catalunya. Su misión es impulsar la mejora de la calidad del sistema universitario catalán, en el marco del Espacio europeo de educación superior, a través de sus actividades evaluativas.

La evaluación institucional de la calidad de las universidades tiene dos objetivos principales: promover la mejora de la calidad y proporcionar información válida y objetiva del servicio que las universidades prestan a la sociedad. La evaluación combina, por lo tanto, dos finalidades:

- Pretende ser una herramienta útil para ayudar a las titulaciones o instituciones a gestionar y mejorar la calidad de la formación universitaria, es decir, para ayudar a producir cambios significativos en el diseño de las titulaciones y en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Pretende facilitar que se dé mayor satisfacción a las demandas de formación de los estudiantes y mejor respuesta a las demandas sociales, garantizando la eficacia y eficiencia de las inversiones en enseñanza superior, así como mejorar la calidad de la información que se ofrece a la sociedad sobre el funcionamiento de su sistema de educación superior.

El principio fundamental que impregna los procesos evaluativos es que las universidades, en uso de su autonomía, son las principales responsables de la calidad de la enseñanza y su aseguramiento. Por otro lado, los procesos de evaluación parten del reconocimiento de que son las propias instituciones las más capacitadas para proveer información actualizada, fiable y válida sobre la calidad de sus procesos formativos.

La GUÍA DE EVALUACIÓN INTERNA DE LAS ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN VIRTUAL ha sido elaborada por expertos en formación virtual y en metodologías de evaluación. Consiste en la adaptación de la *Guía de evaluación de titulaciones* empleada en el programa PRO-QU a las peculiaridades de la formación virtual. Hay que decir que la metodología de evaluación utilizada en este programa cuenta ya con bastante tiempo de rodaje (en 2006 se han cumplido diez años de las primeras evaluaciones realizadas por AQU Catalunya) y que a lo largo de este tiempo ha sufrido progresivas transformaciones. Así pues, la guía que se presenta no sólo se fundamenta en los actuales instrumentos evaluativos de AQU Catalunya, sino que también incorpora las especificaciones internacionales de evaluación de este tipo de enseñanzas.

En definitiva, la guía adaptada pretende ser fiel a los objetivos presentes en la primera evaluación: la orientación a la mejora y la información a la sociedad, mediante metodologías evaluativas públicas y transparentes, a fin de estar en buenas condiciones para el cumplimiento del objetivo de la Declaración de Bolonia de alcanzar una dimensión europea del aseguramiento de la calidad.

## La metodología de evaluación

---

El modelo de evaluación ha seguido un sistema basado en el modelo europeo, adaptado a la cultura evaluativa del contexto universitario y social del país. A continuación se describen las distintas fases del proceso de evaluación y las dos unidades de análisis previstas: la evaluación institucional y la evaluación de las titulaciones.

### El proceso de evaluación

---

Las fases del proceso de evaluación de la calidad son las siguientes:

#### 1. Evaluación interna

Se inicia con la recogida y sistematización de la información referida a la unidad objeto de evaluación (realidad). Esta información está compuesta por estadísticos, datos de gestión e indicadores sobre los *inputs*, procesos y resultados de la actividad de la propia unidad. El autoinforme del comité de evaluación interno (CAI) integrará dicha información con las nuevas observaciones, opiniones y valoraciones generadas a lo largo del proceso.

Hay que entender la evaluación interna como un proceso de diagnóstico, como un punto de partida para detectar, del modo más objetivo y exhaustivo posible, áreas de excelencia, para reconocerlas y potenciarlas, pero también para detectar áreas susceptibles de ser mejoradas.

#### 2. Evaluación externa

Un comité de evaluación externo (CAE) analiza el autoinforme y realiza una vista *in situ* a la unidad evaluada. A partir de sus observaciones y de las informaciones, opiniones y valoraciones recogidas durante el contacto con las diversas audiencias entrevistadas, emitirá un informe externo. Este informe será sometido a la consideración de la unidad evaluada, para que haga llegar las oportunas alegaciones o consideraciones.

La evaluación externa tiene por objetivo ayudar a la titulación o institución en su análisis, es decir, validar el diagnóstico llevado a cabo por el CAI, así como colaborar en la identificación de posibles líneas de mejora de su calidad.

#### 3. Informe de evaluación

La síntesis ponderada y comprensiva del autoinforme y el informe externo da lugar al informe definitivo de la unidad evaluada (titulación), que deberá ser objeto de difusión y publicidad.

Este informe debe tener un doble formato:

- El destinado a la información externa (a la sociedad). Tomará como referente el informe externo y será elaborado por AQU Catalunya. Dicho informe será sometido a la consideración de la titulación y aprobado por la Comisión de Evaluación de la Calidad de AQU Catalunya. Su contenido formará parte del informe anual que hace público AQU Catalunya.
- El destinado a la comunidad de la titulación y a la propia universidad. Corresponde al CAI realizarlo a partir del autoinforme y del informe externo. Dicho informe contiene una síntesis de la valoración de las distintas dimensiones evaluadas, los puntos fuertes y débiles y, fundamentalmente, el **plan de mejora de la titulación**.

## 4. Plan de mejora

Para que se complete el círculo hacia la mejora de la calidad, la evaluación, como herramienta fundamental de diagnóstico, debe conducir a un plan de mejora.

Un plan de mejora es la propuesta de actuaciones, resultante del proceso de diagnóstico previo, que recoge y formaliza los objetivos de mejora y las correspondientes actuaciones dirigidas a fortalecer los puntos fuertes y a resolver los débiles, de manera priorizada y temporizada.

El plan de mejora debe incluir el diseño de las acciones que se consideran pertinentes para eliminar o aminorar las debilidades detectadas en la evaluación. La explicitación de los objetivos, acciones e indicadores de seguimiento, así como de los responsables de ejecutarlos, son algunas de las exigencias de un plan de mejora.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Para más detalles sobre este tema, véase el *Marco general para el establecimiento, el seguimiento y la revisión de los planes de mejora* (AQU Catalunya, 2005) en < [www.aqucatalunya.org](http://www.aqucatalunya.org) >.

Esquema 1. Espiral de evaluación de la calidad



## 5. Seguimiento y evaluación del plan de mejora

Esta fase permitirá valorar los cambios reales de mejora de la calidad en la unidad evaluada. Se inicia así un nuevo ciclo de evaluación continua de la calidad en la unidad evaluada.

En suma, el proceso de evaluación integra distintos planteamientos: evaluación interna y externa, evaluación basada en juicios de expertos *versus* evaluación basada en indicadores de rendimiento, etc. (véase el cuadro 1).

#### Cuadro 1. Las principales características de la metodología evaluativa de AQU Catalunya

- Combinación de la evaluación interna (autoinformes) con la evaluación externa (expertos externos). El informe de evaluación interna es la evidencia clave a partir de la que se desarrolla la evaluación externa, que tiene por objetivo validar y ayudar a mejorar el diagnóstico realizado por la unidad evaluada, así como orientar y asesorar en las propuestas de mejora planteadas.
- Combinación de indicadores de rendimiento (resultados) e indicadores de entrada y proceso. Los indicadores de resultados toman como referencia los indicadores de entrada. Por ejemplo, la valoración sobre la adecuación de los resultados académicos dependerá del perfil de los estudiantes (nota de entrada, combinación entre estudios y trabajo, etc.), aunque también considerará aspectos sobre el proceso (calendario de evaluación, tamaño de los grupos, estrategias empleadas, etc.). Al mismo tiempo, la función principal de los indicadores de resultados dentro de la metodología empleada es la de orientar sobre la calidad de los procesos, puesto que ellos son los susceptibles de mejora y son el medio a través del cual es posible modificar los resultados.
- Combinación de información cuantitativa y cualitativa. Las evidencias que fundamentan el análisis son tanto de naturaleza cuantitativa (datos, indicadores, tasas, etc.) como cualitativa (opiniones del comité, de expertos externos, de estudiantes, etc.). La información cuantitativa es contextualizada e interpretada por los comités, mediante el análisis combinado de distintos tipos de evidencias.
- Rendimiento de cuentas (*accountability*) y mejora de la calidad. Tal y como se ha señalado en la presentación, se combinan dos finalidades en la evaluación: la información a la sociedad y la continua mejora de la calidad.

## La unidad de evaluación

El proceso de evaluación, tal y como se ha efectuado en otros proyectos como por ejemplo la evaluación de la transición al mercado laboral, se ha estructurado en dos ámbitos:

- a) Uno centralizado, que incluye todos aquellos aspectos que son comunes a todas las titulaciones (misión, visión, políticas de recursos humanos, etc.), haciendo especial énfasis en las políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad, incluidos los sistemas de información que deben sustentar dichos mecanismos.  
Para evaluar estos aspectos se ha elaborado la *Guía de evaluación institucional*.
- b) Uno específico de cada titulación, en el que se concreta el funcionamiento de los aspectos, políticas y mecanismos generales: adecuación del perfil de formación, adecuación del perfil y tipologías de profesorado, etc.  
Para evaluar estos aspectos, en cada una de las titulaciones, se ha elaborado la *Guía de evaluación de las titulaciones virtuales*.

Consiguientemente, se han definido dos tipologías de comités: un comité institucional y comités específicos para la evaluación de las titulaciones.

Esquema 2. Las unidades de evaluación



## El contenido de la evaluación

---

La **evaluación institucional** se organiza alrededor de tres grandes apartados (véase el cuadro 2):

- La misión y la visión institucionales, donde se recogen los objetivos de la institución.
- La planificación de recursos (*inputs*) prevista para alcanzar los objetivos. Es decir, el análisis de las políticas referidas a todos aquellos elementos que determinan el potencial o la capacidad del sistema (alumnado, profesorado, etc.).
- Los mecanismos de aseguramiento de la calidad —incluyendo los sistemas de información y su gestión— para realizar un seguimiento del logro de los objetivos previstos.

### Cuadro 2. El contenido de la evaluación institucional

#### 1. Misión y visión institucionales

1.1. Misión institucional

1.2. Visión institucional

#### 2. Capacidad del sistema

2.1. Alumnado

2.2. Profesorado

2.3. Infraestructuras

2.4. Relaciones externas

#### 3. Mecanismos de aseguramiento de la calidad

3.1. Visión y misión institucionales

3.2. Capacidad del sistema: alumnado, profesorado, infraestructuras y relaciones externas

3.3. Posición estratégica interna y externa

3.4. Perfil de formación y programa de estudios

3.5. Diseño de la instrucción

3.6. Evaluación de los aprendizajes

3.7. Resultados: académicos, profesionales y personales

Mientras que la *Guía de evaluación institucional* versa sobre la definición de objetivos y políticas, junto con la valoración de la relevancia de dichos objetivos, la *Guía de evaluación de las titulaciones* se centra en la valoración de la adecuación de las distintas políticas institucionales, vistos los resultados de estos procesos.

La *Guía de evaluación de las titulaciones* se organiza en cinco apartados (véase el cuadro 3):

- En primer lugar, se analiza la potencialidad o fortaleza de la titulación en relación tanto con la propia universidad como con otras titulaciones similares. En este análisis se incluye la adecuación del perfil del alumnado y el profesorado a los objetivos previstos.
- En segundo lugar, se considera su programa de formación, es decir, los objetivos formativos de la titulación.
- Seguidamente, se pasa a analizar el despliegue y funcionamiento del programa de formación: el diseño de instrucción (apartado 3) y la evaluación de los aprendizajes (apartado 4).
- Y, por último, se consideran los resultados alcanzados, teniendo en cuenta tanto la adecuación de los recursos (el perfil de los estudiantes, profesorado, infraestructuras...) como el funcionamiento de los procesos de formación.

### Cuadro 3. El contenido de los informes de evaluación de las titulaciones

#### **1. Posición estratégica de la titulación**

- 1.1. Posición estratégica interna
- 1.2. Posición estratégica externa

#### **2. Programa de formación**

- 2.1. Definición del perfil de formación
- 2.2. Adecuación del programa de estudios

#### **3. Diseño de instrucción**

- 3.1. Metodología docente
- 3.2. Adecuación de las actividades
- 3.3. Organización de la enseñanza
- 3.4. Sistema de orientación y tutoría
- 3.5. Estructura técnica dedicada a la instrucción
- 3.6. Sistemas de comunicación interpersonal

## **4. Evaluación de los aprendizajes**

### 4.1. Sistema evaluativo

## **5. Resultados**

### 5.1. Dimensión académica: resultados

### 5.2. Dimensión profesional: resultados

### 5.3. Dimensión personal: resultados

---

## La evaluación interna

---

### El autoinforme

---

El autoinforme representa la pieza clave del modelo de evaluación adoptado y la principal evidencia del proceso de evaluación externa. El autoinforme, para poder fundamentar un buen plan de mejora, debe ser un diagnóstico cuidadoso y objetivo. Debe cumplir, entre otros, los siguientes requisitos:

- Completo y riguroso: debe analizar y valorar los elementos considerados clave para la realidad que se quiere evaluar y mejorar.
- Basado en evidencias, puesto que es más sólido, más objetivo, más argumentado y menos discutible.
- Sistemático y detallado con respecto al análisis de las causas y, por lo tanto, de lo que es necesario para afrontar las mejoras.
- Equilibrado y objetivo, tanto en aspectos positivos como en aspectos a mejorar.
- Compartido por los agentes o por las comunidades afectadas, para asegurar la representatividad en el análisis y, consiguientemente, su exhaustividad o la inclusión de las distintas perspectivas.

La responsabilidad de la elaboración del autoinforme corresponde al CAI. Este comité, siguiendo las pautas de la guía, lo someterá a información pública, para ser validado por la comunidad universitaria o la titulación. Una vez validado, se pondrá a disposición del CAE.

## Los comités de evaluación internos (CAI)

---

Se han establecido dos tipologías de comités internos:

1. El CAI institucional, encargado de elaborar el informe de evaluación interna institucional. Este comité estará compuesto por nueve personas:
  - dos vicerrectores,
  - dos vicegerentes,
  - tres directores de estudios y
  - dos directores de programa.
2. El CAI de titulación, encargado de elaborar los informes de evaluación interna siguiendo la *Guía de evaluación de las titulaciones*. Este comité estará compuesto por los siguientes perfiles:
  - el director de estudios,
  - los directores de programa,
  - dos profesores,
  - consultores de los estudios,
  - el administrador de los estudios y
  - un mínimo de un graduado de la UOC por cada titulación.

## Mecanismos de publicidad y participación

---

Los procedimientos que se adopten deben permitir recoger la opinión de los distintos agentes y estamentos de la organización. Asimismo, se emprenderán acciones de información específica en las titulaciones a evaluar a fin de asegurar el conocimiento del proceso. La publicidad del autoestudio y su envío a los órganos significativos (departamentos, comisiones, asociaciones de estudiantes, servicios, etc.) son condiciones indispensables para la validación interna del proceso.

## La elaboración del informe: el protocolo de evaluación

---

A continuación se detallan las consideraciones técnicas y metodológicas que hay que tener presentes a la hora de elaborar el autoinforme. El planteamiento y la estructura del proceso de evaluación pretenden hacer converger, en un mismo esquema de análisis, las coincidencias y

discrepancias de los puntos de vista interno y externo, lo que determina el uso de un protocolo igual tanto por el comité interno como por el comité externo.

El protocolo, tal y como puede verse en el esquema 3, se organiza de la siguiente manera:

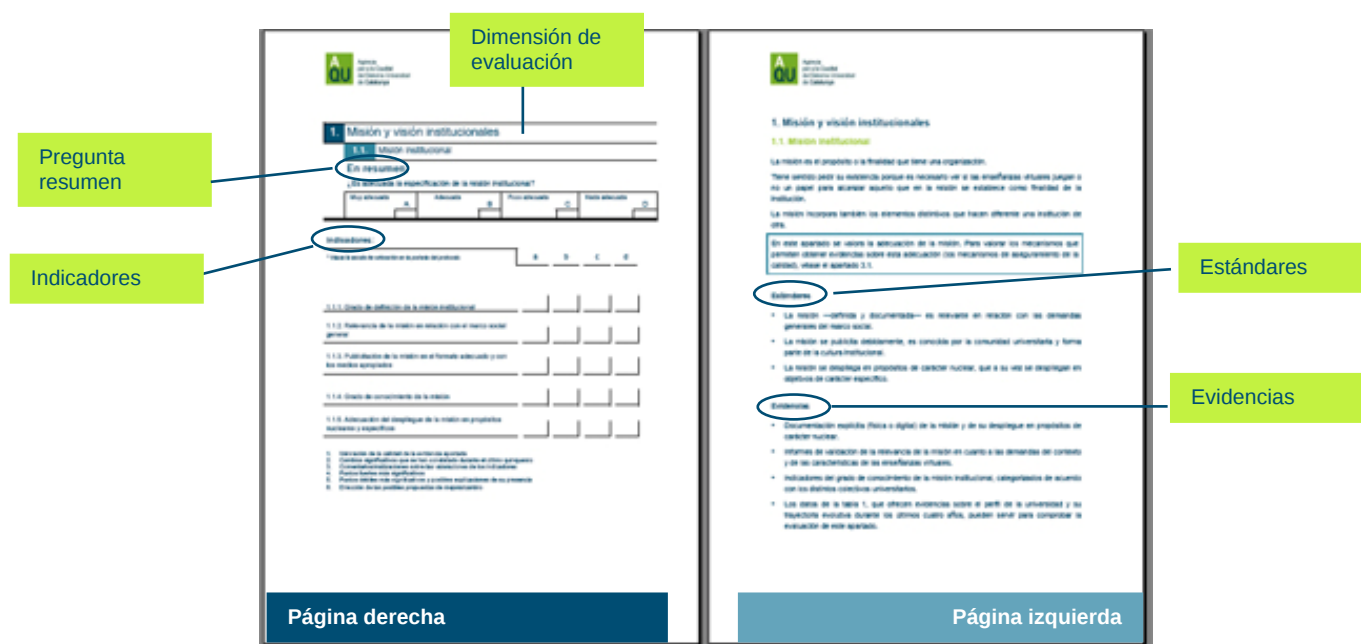
- a) En la página izquierda se encuentran las **dimensiones a evaluar**, para las que se presenta una relación de indicadores o elementos que configuran aspectos de calidad de la dimensión analizada. Las valoraciones de esta parte se efectúan en una escala de 4 puntos (de muy favorable o muy adecuado a nada favorable o nada adecuado).
- b) En la página derecha se incluyen los **estándares** que deben orientar el juicio evaluativo del comité y una relación de **evidencias** que podrían sustentar las opiniones o valoraciones efectuadas.
  - Los **estándares** son afirmaciones sobre el nivel y la calidad esperada de la dimensión evaluada. De este modo se asegura que la evaluación se basa en criterios explícitos y públicos.<sup>2</sup>
  - Las **evidencias** pueden ser los datos, documentos u opiniones recogidos de distintos agentes, que basan, sustentan o justifican los juicios de valor que se emiten.

---

<sup>2</sup> Los estándares del protocolo se han elaborado a partir de las siguientes fuentes:

- Por un lado, los estándares específicos para la formación virtual: Council for Higher Education Accreditation (CHEA), Institute for Higher Education Policy (IHEP) y The cooperative advancing in the effective use of technology in Higher Education (WCET).
- Por otro lado, los estándares de acreditación de las titulaciones participantes en el proyecto Pruebas piloto de las titulaciones en el Espacio europeo de educación superior, y los estándares y directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio europeo de educación superior (estándares para el aseguramiento interno de la calidad) adoptados en la Declaración de Bergen por los ministros responsables de educación superior, y que a partir de ahora guiarán la elaboración de todas las metodologías de evaluación/acreditación en Europa.

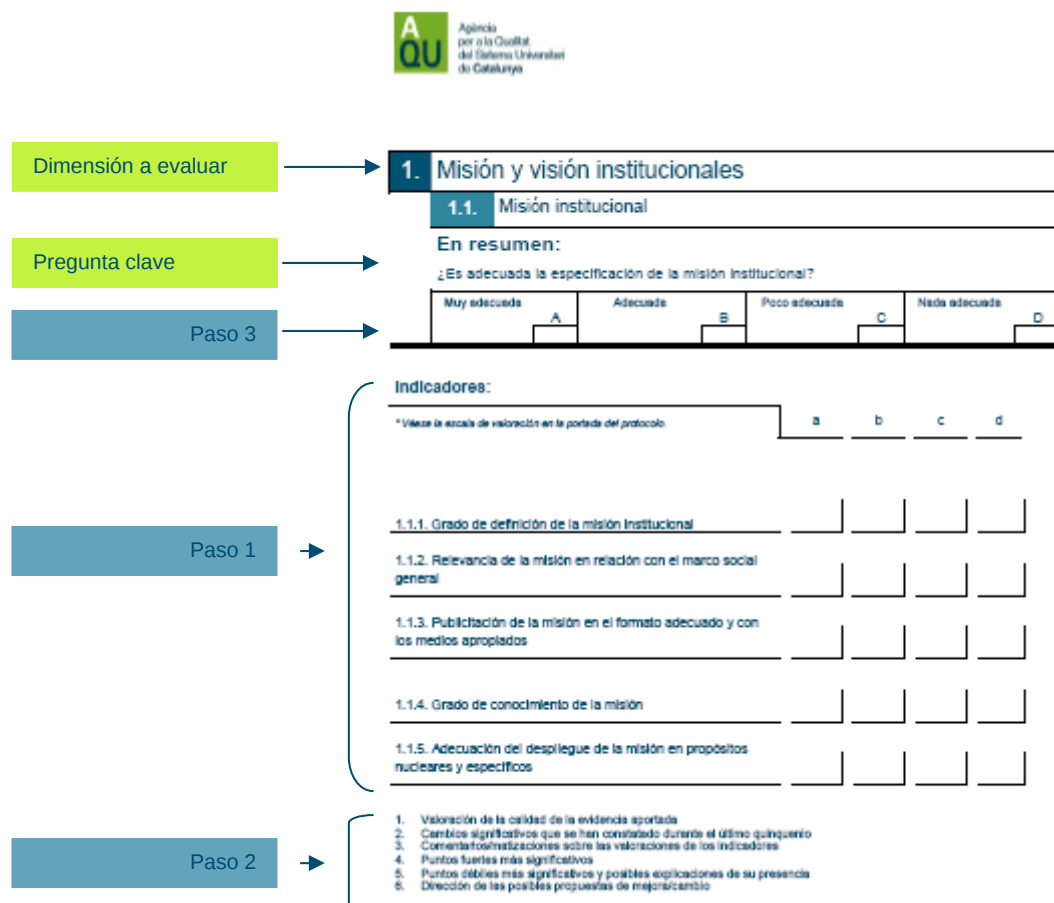
Esquema 3. Organización del protocolo de evaluación



Con esta estructura se pretende introducir más racionalidad en el proceso de evaluación y reducir la variabilidad de los criterios empleados en la emisión de juicios, tanto por los comités internos como por los externos, a través del establecimiento de datos y criterios de evaluación definidos y públicos.

A continuación se muestran y describen los distintos pasos en la elaboración del informe:

Esquema 4. Pasos a seguir para cumplimentar el protocolo de evaluación



### Paso 1: Valoración de cada uno de los indicadores que configuran el apartado

A partir de los datos o evidencias disponibles para cada uno de los indicadores, el comité interno<sup>3</sup> hace una valoración con alguno de los siguientes juicios:

a = muy positivo / muy adecuado / muy satisfactorio

b = positivo / adecuado / satisfactorio

c = poco positivo / poco adecuado / poco satisfactorio

d = nada positivo / nada adecuado / nada satisfactorio

<sup>3</sup> El comité externo sólo hace la valoración de la pregunta resumen y no de cada uno de los indicadores de la dimensión evaluada.

En el momento de decidir el juicio que describe mejor la realidad de la titulación, hay que tener en cuenta los siguientes referentes:

- Los datos o evidencias ofrecidos. En caso de que sean datos, hay que tomar en consideración su evolución y, cuando sea posible, compararlos con otros (por ejemplo, datos de la titulación en relación con otras titulaciones del mismo ámbito, etc.).
- Los estándares sugeridos.
- El criterio del propio comité o el validado por la comunidad evaluada como consecuencia de un proceso de consulta más o menos estructurado.

## **Paso 2: Visión comprensiva de la situación**

### **1. Valoración de la calidad de la evidencia aportada:**

Para cada uno de los aspectos o apartados evaluados, se especificará la disponibilidad y el uso de la evidencia que ha servido de base para emitir los juicios del paso 1.

Asimismo, se valorará la suficiencia, pertinencia y adecuación de la evidencia como fundamento de la valoración realizada.

### **2. Cambios significativos que se han constatado durante el último quinquenio:**

El carácter cíclico del proceso evaluativo aconseja tomar en consideración las variaciones —cambios— y mejoras más destacadas que se han producido durante el último quinquenio.

### **3. Comentarios/matizaciones a los juicios emitidos:**

En este apartado hay que incluir todas las consideraciones que no han podido introducirse en la valoración de los distintos indicadores que describen la situación de un determinado aspecto o dimensión, por haberse tenido que ajustar a unos referentes o criterios predeterminados.

### **4. Puntos fuertes más significativos:**

Este apartado recoge, de forma sintética, aquellas situaciones, prácticas o realidades que representan los puntos fuertes de la titulación, haciendo especial énfasis en la posibilidad de asegurar la vigencia o presencia a medio plazo.

### **5. Puntos débiles más significativos y posibles explicaciones de su presencia:**

Del mismo modo, la síntesis de los puntos débiles o deficiencias observadas, junto con las hipótesis explicativas del porqué de la situación, representa una etapa obligatoria si se quieren llevar a cabo las oportunas acciones de mejora. Hay que tener presente que un diagnóstico asumido por la comunidad es un primer paso para aminorar el déficit.

### **6. Dirección de las posibles propuestas de mejora/cambio:**

En este apartado, una vez visto el análisis de puntos fuertes y débiles, se proponen las posibles líneas de actuación que deberían adoptarse para resolver o aminorar las

debilidades detectadas. De esta forma puede valorarse un primer nivel de coherencia entre la situación presente y las estrategias propuestas para llegar a la situación deseada.

### **Paso 3: Juicio global sobre el apartado evaluado**

Los comités de evaluación deberán posicionarse, con una valoración global, sobre cada uno de los apartados que se consideran en la guía. De este modo se integran la especificidad (indicadores) y la comprensividad (apartados), para poder generar una visión global del **perfil de la calidad de la titulación**. La tipología de juicios propuestos es la resultante de la combinación de dos criterios: el de la fortaleza o debilidad de la situación presente y el de la actitud de la organización (titulación o universidad) ante dicha situación.

## El proceso de evaluación externa

---

La credibilidad y la validez del autoinforme realizado por la titulación o la universidad deben ser confirmadas por la evaluación externa, llevada a cabo por un comité de expertos externos (*peer review*) o CAE. Los orígenes de estos tipos de evaluaciones los encontramos en los comités de acreditación de programas, en los *refrees* de las revistas científicas y en las asesoras de fondos de investigación.

Aunque válidos, la fiabilidad de los juicios de los expertos está condicionada, en buena medida, por las evidencias (información objetiva) aportadas en el autoinforme o recogidas por el propio CAE, así como por el cumplimiento metódico de la *Guía de evaluación externa*. Esta guía señala que el objetivo general de la evaluación externa es formular juicios de valor sobre el diseño, la organización, el desarrollo de procesos y los resultados de la enseñanza con relación a los objetivos de las unidades evaluadas, con el fin de estimar su calidad y proponer acciones de mejora.

La evaluación externa tiene dos objetivos:

- Debe servir para el asesoramiento y la orientación de las instituciones o titulaciones evaluadas a fin de mejorar el nivel y la calidad de los programas de estudios y las titulaciones asociadas.
- Responde a la necesidad de ofrecer información independiente y rigurosa a los estudiantes y a la sociedad en general, que comparten el interés en la buena calidad de la educación superior.

## Composición de los comités de evaluación externos (CAE)

---

### Composición y perfil de los CAE

El **CAE institucional** estará compuesto como mínimo por cuatro personas: dos académicos, un profesional y un metodólogo. Estas personas deberán responder al siguiente perfil:

- Un catedrático con larga experiencia en docencia e investigación y en gestión (de instituciones universitarias), fundamentalmente en el sistema universitario catalán.
- Un experto en la enseñanza virtual de educación superior, procedente de una universidad extranjera de prestigio en el ámbito de la formación virtual.
- Un profesional experto en la enseñanza virtual fuera del ámbito universitario, con conocimientos y experiencia en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación.

- Un metodólogo, con experiencia en la evaluación de programas de formación o en la evaluación de la calidad institucional de las universidades, que hará de puente entre el CAE institucional y los CAE de titulaciones.

Los **CAE específicos de titulaciones** incluirán los perfiles académico, profesional y de experto en metodología de evaluación. A continuación se describe el perfil de dichas figuras:

- El perfil académico estará representado por personal docente e investigador de la universidad con reconocido prestigio como profesor doctor, preferentemente externo al sistema universitario catalán. Es recomendable que haya ocupado algún cargo de gobierno de la universidad y, por lo tanto, que conozca la gestión universitaria. Es preferible que tenga experiencia en procesos de evaluación institucional.
- El perfil profesional estará ocupado por graduados de la UOC. Debe ser un profesional con experiencia en el campo laboral propio de la titulación que se evalúa. Por su perfil, debe poder aportar información sobre los nuevos requerimientos de la empresa en la formación de las personas tituladas o bien sobre la práctica profesional relacionada con las correspondientes enseñanzas.
- El perfil del metodólogo estará constituido por personas con experiencia en la evaluación de programas de formación o en la evaluación de la calidad institucional de las universidades, preferentemente con conocimientos sobre el ámbito de formación virtual.

Los miembros de los CAE son nombrados por la Dirección de AQU Catalunya, previo conocimiento de las titulaciones o las universidades. Uno de los evaluadores tiene el cargo de presidente del comité externo.

## La visita *in situ*

---

Los expertos externos recibirán formación sobre el campus virtual antes de la visita, para aprovechar mejor el tiempo de las audiencias, y se darán contraseñas para poder visitar dicho campus antes de la visita física.

La duración de la visita será de dos días, y estará previamente concertada. Existe un intervalo de al menos tres semanas entre la recepción del autoinforme y la visita a la institución o la unidad a evaluar. Se inicia con un encuentro del CAE en la tarde del primer día, que servirá para que cada miembro haga una valoración individual del autoinforme y para preparar los contenidos que se tratarán con cada una de las diferentes audiencias con las que se reunirá. El segundo día se inician las audiencias con los distintos colectivos. A continuación se detalla la tipología de audiencias de cada uno de los comités.

Audiencias del CAE institucional con:

1. el CAI institucional y/o el Consejo de Gobierno,
2. profesorado,

3. ámbito tecnológico,
4. comunicación y gestión de los estudios y
5. directores de estudios.

Audiencias de los CAE de titulaciones con:

1. el CAI (presencial),
2. estudiantes (virtual),
3. colaboradores docentes: consultores y tutores (virtual),
4. graduados (presencial),
5. profesorado propio de la titulación (presencial) y
6. responsables de la titulación: directores de estudios y de programas (presencial).

En ambos casos la visita finaliza con un encuentro con el CAI en el que el CAE presenta de forma oral un borrador de su informe.

Se recomienda que las audiencias virtuales se realicen con antelación, a fin de facilitar al máximo la participación.

## Estructura del informe externo

---

El informe externo de evaluación se elaborará a partir del informe del CAE institucional. Tendrá los siguientes epígrafes:

- Introducción: objetivos, composición del CAE, plan de trabajo, incidencias.
- Valoración del proceso de evaluación interno.
- Valoración del CAE sobre cada uno de los apartados del protocolo, incluyendo una justificación del juicio valorativo (evidencias a partir de las que emite la valoración...).
- Valoración general: puntos fuertes y débiles, conclusiones y recomendaciones.
- Valoración del proceso de evaluación externo.

El informe externo que elabora el CAE tiene en cuenta el informe externo institucional y el autoinforme a nivel de las titulaciones. Por ejemplo, el apartado de resultados se iniciará con el análisis del CAE institucional sobre la planificación y funcionamiento de los mecanismos de aseguramiento de la calidad con respecto a los resultados, y, seguidamente, se procederá a la valoración de si los resultados son en la práctica satisfactorios para cada una de las titulaciones evaluadas.

## Reacción de la unidad (titulación) evaluada

---

El proceso de evaluación institucional se caracteriza por su transparencia. Así, la universidad tiene la posibilidad de matizar el informe externo. Esto no quiere decir que deba existir un acuerdo absoluto entre ambos comités, sino que se establece el mecanismo formal para que quede constancia de las argumentaciones valorativas.

Una vez finalizada esta etapa, el CAE considerará definitivo su informe y se cerrará la etapa de evaluación externa.

## Los informes finales

---

La **universidad** evaluada, si lo considera oportuno, puede elaborar un informe para su comunidad, con las siguientes características:

- Corresponde al CAI elaborarlo a partir del autoinforme y del informe externo. Este informe contiene una síntesis de la valoración de las distintas dimensiones, así como los puntos fuertes y débiles y, fundamentalmente, **el plan de mejora de la titulación/estudios o de la institución en general**.
- Este informe será ampliamente divulgado entre los miembros de la comunidad y se dirigirá al comité de calidad de la universidad. Así, el informe cumple con las siguientes funciones:
  - Rendir cuentas sobre el desarrollo y los resultados de la evaluación ante un órgano superior.
  - Garantizar el compromiso de la comunidad de la titulación para realizar las acciones de mejora que el informe propone.
  - Garantizar el compromiso y apoyo de la institución a las propuestas de mejora.

Por su parte, AQU Catalunya elaborará un informe destinado a la información externa (a la sociedad), que tomará como referente el informe externo de evaluación. Este informe será sometido a la consideración de los estudios o la institución evaluados y aprobado por la Comisión de Evaluación de la Calidad. Su contenido formará parte del informe anual de evaluación que AQU Catalunya hace público.



## Protocolo de evaluación

---

Escala de valoración:

- a) Muy positivo / muy adecuado / muy satisfactorio / muy bien
- b) Positivo / adecuado / satisfactorio / bien
- c) Poco positivo / poco adecuado / poco satisfactorio / poco
- d) Nada positivo / nada adecuado / nada satisfactorio / nada



## 0. El proceso de evaluación interna

### Indicadores:

- 0.1. Actitud de la comunidad de la titulación respecto al proceso de evaluación
- 0.2. Apoyo y colaboración de la unidad técnica de evaluación
- 0.3. Apoyo y colaboración de los órganos de gobierno de la universidad
- 0.4. Proceso interno de elaboración del informe
- 0.5. Acciones de difusión y fomento de la participación en el proceso de evaluación
- 0.6. Nivel de respuesta de la comunidad en el proceso
- 0.7. Valoración global del informe interno

### Valoraciones del CAE:

Cuestión clave: ¿Es positivo el proceso de evaluación interna de la titulación?

| Muy positivo             | A | Positivo                 | B | Poco positivo            | C | Nada positivo            | D |
|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> |   | <input type="checkbox"/> |   | <input type="checkbox"/> |   | <input type="checkbox"/> |   |

1. Valore la situación de los indicadores, y las evidencias aportadas en el autoinforme y/o las obtenidas durante la visita. Argumente, en su caso, tanto la existencia de discrepancias en relación con la valoración efectuada por el CAI como la suspensión de su juicio por falta de calidad de las evidencias aportadas.
2. Marque la valoración de la cuestión clave que se propone y realice los comentarios que estime necesarios.
3. Señale los posibles cambios o mejoras que considere pertinentes introducir en una próxima ocasión.

## 1. Posición estratégica de la titulación

### 1.1. Posición estratégica interna

#### Indicadores:

1.1.1. Grado de definición y documentación de la propuesta formativa y adecuación a la misión y la visión institucionales

1.1.2. Adecuación del perfil de los estudiantes a la misión y la visión de la titulación

1.1.3. Posición de la titulación respecto al número de estudiantes total en relación con las demás titulaciones de la universidad

1.1.4. Posición de la titulación respecto a la adecuación del perfil del profesorado a las necesidades específicas de las enseñanzas virtuales

1.1.5. Posición de la titulación respecto al número de profesorado propio

1.1.6. Posición de la titulación respecto a la vinculación profesional del profesorado colaborador (adecuación del perfil profesionalizador de la titulación)

1.1.7. Percepción del grado de apoyo institucional

**Nota:** Los estándares y evidencias que han estado a disposición del CAI para la valoración de este apartado figuran en la siguiente página.

#### Valoraciones del CAE:

Cuestión clave: ¿Es favorable la posición estratégica interna de la titulación?

| A             |  | B         |  | C              |  | D              |  |
|---------------|--|-----------|--|----------------|--|----------------|--|
| Muy favorable |  | Favorable |  | Poco favorable |  | Nada favorable |  |

1. Valore la situación de los indicadores, y las evidencias aportadas en el autoinforme y/o las obtenidas durante la visita. Argumente, en su caso, tanto la existencia de discrepancias en relación con la valoración efectuada por el CAI como la suspensión de su juicio por falta de calidad de las evidencias aportadas.
2. Comente la valoración de la cuestión clave que ha realizado y describa la evolución de la misma en los últimos años.
3. Valore la dirección de las propuestas de mejora presentadas en el autoinforme y realice, si lo considera conveniente, una posible priorización de las mismas o sugerencias para nuevas acciones de mejora.

## 1. Posición estratégica de la titulación

### 1.1. Posición estratégica interna

#### Estándares

La situación de fortaleza de la titulación dentro de la institución universitaria puede deberse al claro encaje de la propuesta con la misión y la visión institucionales, al número y características de los estudiantes matriculados, al número y características del profesorado propio, y al grado de apoyo institucional recibido.

#### Evidencias

- Estudios de los perfiles de los estudiantes de nueva entrada, así como de los estudiantes matriculados.
- En cuanto a la cantidad y calidad de los estudiantes, las tablas 1a, 1b, 2 y 3 permiten que el CAI disponga de evidencias –oferta, demanda, estudiantes de nuevo acceso, estudiantes totales matriculados– para situar la titulación en una posición de más o menos fortaleza, de acuerdo con la trayectoria evolutiva y con la situación respecto al resto de titulaciones de la universidad y, en especial, respecto a otras titulaciones iguales o afines.
- Documentación explícita de justificación del programa de acuerdo con la misión institucional.
- Plantilla de profesorado (véase la tabla 10).

## 1.2. Posición estratégica externa

### Indicadores:

- 1.2.1. Equiparación de la propuesta formativa a otras propuestas formativas de universidades de reconocido prestigio
- 1.2.2. Importancia del número de estudiantes de la titulación en relación con el de otras universidades que imparten la misma enseñanza
- 1.2.3. Equiparación de la calidad de los estudiantes de la titulación a la de otros estudiantes de la misma titulación de otras universidades
- 1.2.4. Equiparación de la tipología del profesorado (propio y vinculado profesionalmente) a la establecida en otras universidades de reconocido prestigio y que imparten la misma enseñanza a distancia
- 1.2.5. Equiparación de la ratio profesores asignados por estudiante en la enseñanza a la ratio de otras universidades de reconocido prestigio y que imparten la misma enseñanza a distancia
- 1.2.6. Grado de participación del profesorado de la titulación en reconocidas redes profesionales y científicas
- 1.2.7. Percepción de la proyección de los graduados en el contexto socioeconómico (masa crítica)
- 1.2.8. Percepción de la titulación en cuanto al grado de apoyo social y político

### Valoraciones del CAE:

Cuestión clave: ¿Es favorable la posición estratégica externa de la titulación?

|               |   |           |   |                |   |                |   |
|---------------|---|-----------|---|----------------|---|----------------|---|
| Muy favorable | A | Favorable | B | Poco favorable | C | Nada favorable | D |
|               |   |           |   |                |   |                |   |

1. Valore la situación de los indicadores, y las evidencias aportadas en el autoinforme y/o las obtenidas durante la visita. Argumente, en su caso, tanto la existencia de discrepancias en relación con la valoración efectuada por el CAI como la suspensión de su juicio por falta de calidad de las evidencias aportadas.
2. Comente la valoración de la cuestión clave que ha realizado y describa la evolución de la misma en los últimos años.
3. Valore la dirección de las propuestas de mejora presentadas en el autoinforme y realice, si lo considera conveniente, una posible priorización de las mismas o sugerencias para nuevas acciones de mejora.

## 1.2. Posición estratégica externa

### Estándares

La titulación presenta una posición estratégica externa fuerte toda vez que su propuesta formativa, la cantidad y perfil de los estudiantes, y la tipología, volumen y perfil del profesorado son comparables a los de otras propuestas de enseñanzas a distancia de reconocido prestigio.

El profesorado de la titulación participa en redes profesionales y científicas de reconocido prestigio, tanto nacionales como internacionales.

### Evidencias

Documentación:

- Estudios comparativos con otras propuestas formativas, principalmente con enseñanzas a distancia similares.
- Análisis cuantitativos sobre el número de alumnos matriculados en la titulación en distintas universidades que imparten la misma enseñanza, principalmente a distancia.
- Estudios comparativos sobre la tipología de los estudiantes de la titulación en distintas universidades que imparten la misma enseñanza, principalmente a distancia.
- Análisis comparativos entre universidades sobre el número de profesores asignados a esta enseñanza a distancia.

Estadísticas:

- Número de doctores, licenciados y diplomados existentes entre el profesorado de la titulación.
- Presencia del profesorado en reconocidas redes profesionales y científicas.
- Número de trabajos del profesorado presentados en publicaciones de reconocido prestigio.
- Número de trabajos del profesorado sobre metodologías aplicadas a la enseñanza a distancia, presentadas en publicaciones de prestigio.

Análisis comparativos con los resultados de otras universidades.

## 2. Programa de formación

### 2.1. Definición del perfil de formación

#### Indicadores:

- 2.1.1. Grado de desarrollo de la estructura del perfil de formación (competencias específicas académicas y profesionales y competencias transversales)
- 2.1.2. Uso de referentes académicos y profesionales de ámbito nacional e internacional
- 2.1.3. Grado de adecuación del perfil de formación a las demandas académicas y profesionales
- 2.1.4. Participación de los distintos agentes internos y externos en la definición del perfil
- 2.1.5. Grado de conocimientos y consenso de la comunidad universitaria en relación con el perfil
- 2.1.6. Pertinencia de los objetivos institucionales de la titulación en relación con el perfil de formación explicitado

#### Valoraciones del CAE:

Cuestión clave: ¿Es satisfactoria la definición del perfil de formación?

|                   |   |               |   |                    |   |                    |   |
|-------------------|---|---------------|---|--------------------|---|--------------------|---|
| Muy satisfactoria | A | Satisfactoria | B | Poco satisfactoria | C | Nada satisfactoria | D |
|-------------------|---|---------------|---|--------------------|---|--------------------|---|

1. Valore la situación de los indicadores, y las evidencias aportadas en el autoinforme y/o las obtenidas durante la visita. Argumente, en su caso, tanto la existencia de discrepancias en relación con la valoración efectuada por el CAI como la suspensión de su juicio por falta de calidad de las evidencias aportadas.
2. Comente la valoración de la cuestión clave que ha realizado y describa la evolución de la misma en los últimos años.
3. Valore la dirección de las propuestas de mejora presentadas en el autoinforme y realice, si lo considera conveniente, una posible priorización de las mismas o sugerencias para nuevas acciones de mejora.

## 2. Programa de formación

### 2.1. Definición del perfil de formación

#### Estándares

- El perfil de formación está definido claramente en términos competenciales.
- El perfil de formación incluye las competencias académico-científicas, profesionales y transversales que deben desarrollarse en los estudiantes.
- La adecuación de las competencias y objetivos del perfil de formación a las demandas profesionales está explícitamente analizada y establecida.
- Los mecanismos de participación de los agentes internos y externos están establecidos en la definición del perfil.
- Los mecanismos de difusión del perfil de formación en la comunidad universitaria están establecidos en la definición del perfil.

#### Evidencias

- Existencia documentada de estudios sobre la definición del perfil de formación de la titulación.
- Existencia documentada de análisis sobre las competencias más adecuadas al perfil de formación.
- Análisis específicos de derivación de los objetivos formativos más importantes respecto a las competencias y de adecuación al perfil de formación.
- Existencia de procedimientos establecidos de participación de los distintos agentes internos y externos en la definición del perfil.
- Existencia de procedimientos establecidos de revisión y actualización del perfil de formación y de su incidencia en el programa de estudios.

## 2.2. Adecuación del programa de estudios

### Indicadores:

- 2.2.1. Adecuación del grado de coherencia entre el programa de estudios y el perfil de formación
- 2.2.2. Consistencia interna de la estructura del programa de estudios y coherencia con el perfil de formación
- 2.2.3. Constancia, en el programa de estudios, de las actividades orientadas al desarrollo de las competencias previstas en el perfil de formación
- 2.2.4. Coherencia de los contenidos, actividades y metodologías de los programas de las asignaturas con el programa de estudios
- 2.2.5. Adecuación del tiempo establecido en el programa de estudios para el desarrollo de las actividades
- 2.2.6. Coherencia entre los programas de las asignaturas de un mismo programa de estudios
- 2.2.7. Existencia de programas de estudios y de programas de las asignaturas documentados y públicos
- 2.2.8. Grado de satisfacción del profesorado respecto al programa de formación
- 2.2.9. Grado de satisfacción del alumnado respecto al programa de formación

### Valoraciones del CAE:

Cuestión clave: ¿Es adecuado el programa de estudios al perfil de formación?

|              |   |          |   |               |   |               |   |
|--------------|---|----------|---|---------------|---|---------------|---|
| Muy adecuado | A | Adecuado | B | Poco adecuado | C | Nada adecuado | D |
|              |   |          |   |               |   |               |   |

1. Valore la situación de los indicadores, y las evidencias aportadas en el autoinforme y/o las obtenidas durante la visita. Argumente, en su caso, tanto la existencia de discrepancias en relación con la valoración efectuada por el CAI como la suspensión de su juicio por falta de calidad de las evidencias aportadas.
2. Comente la valoración de la cuestión clave que ha realizado y describa la evolución de la misma en los últimos años.
3. Valore la dirección de las propuestas de mejora presentadas en el autoinforme y realice, si lo considera conveniente, una posible priorización de las mismas o sugerencias para nuevas acciones de mejora.

## 2.2. Adecuación del programa de estudios

### Estándares

- El programa de estudios está concretado y documentado.
- El programa de estudios está estructurado a partir de los objetivos derivados del perfil de formación.
- El programa de estudios se orienta al desarrollo de las competencias asociadas al perfil de formación.
- Los programas de las asignaturas son coherentes entre ellos y con el programa de estudios.
- La institución tiene documentados y son públicos los programas de estudios y de las asignaturas.

### Evidencias

- Existencia de documentación explícita sobre el programa de estudios.
- Existencia documentada de los distintos programas de las asignaturas.
- Especificación detallada de los objetivos orientadores y de las competencias que deben desarrollarse en el programa de estudios.
- Especificación en los programas de las asignaturas de la forma de abordar el desarrollo de las competencias.
- Existencia documentada de procedimientos para el análisis de la satisfacción del profesorado respecto al programa de estudios.
- Existencia documentada de procedimientos para el análisis de la satisfacción del alumnado respecto al programa de estudios.
- Existencia documentada de procedimientos para el análisis de la satisfacción de los graduados respecto al programa de estudios.
- Existencia documentada de procedimientos reglamentados de análisis de la coherencia de los programas de las asignaturas con el programa de estudios.
- Existencia documentada de procedimientos reglamentados de análisis de la coherencia entre las distintas asignaturas incluidas en el marco del programa.

### 3. Diseño de instrucción

#### 3.1. Metodología docente

##### Indicadores:

3.1.1. Adecuación de la metodología a los objetivos docentes, especialmente a los de carácter competencial

3.1.2. Concreción de los sistemas de trabajo en equipo, pensando en el desarrollo de la programación por competencias

3.1.3. Adecuación de la metodología a las características de las enseñanzas a distancia

3.1.4. Existencia de una metodología que aplica los recursos docentes más apropiados de acuerdo con la naturaleza de la enseñanza

3.1.5. Adecuación de los recursos de aprendizaje empleados a las características de las enseñanzas a distancia

##### Valoraciones del CAE:

Cuestión clave: ¿Es adecuada la metodología docente en cuanto a la naturaleza de la enseñanza y a las características de las enseñanzas a distancia?

|              |   |          |   |               |   |               |   |
|--------------|---|----------|---|---------------|---|---------------|---|
| Muy adecuada | A | Adecuada | B | Poco adecuada | C | Nada adecuada | D |
|              |   |          |   |               |   |               |   |

1. Valore la situación de los indicadores, y las evidencias aportadas en el autoinforme y/o las obtenidas durante la visita. Argumente, en su caso, tanto la existencia de discrepancias en relación con la valoración efectuada por el CAI como la suspensión de su juicio por falta de calidad de las evidencias aportadas.
2. Comente la valoración de la cuestión clave que ha realizado y describa la evolución de la misma en los últimos años.
3. Valore la dirección de las propuestas de mejora presentadas en el autoinforme y realice, si lo considera conveniente, una posible priorización de las mismas o sugerencias para nuevas acciones de mejora.

## 3. Diseño de instrucción

### 3.1. Metodología docente

#### Estándares

- La metodología docente se adecúa a los objetivos docentes, especialmente teniendo en cuenta los nuevos planteamientos orientados al desarrollo competencial.
- La metodología docente se adecúa a las características de las enseñanzas a distancia.
- Los recursos de aprendizaje se adecúan a la metodología propuesta para la consecución de los objetivos formativos.
- Los recursos de aprendizaje se adecúan a la metodología propuesta en las enseñanzas a distancia.

#### Evidencias

- Existencia de procedimientos y guías metodológicas para la práctica docente adecuada a la enseñanza virtual.
- Estudios efectuados sobre la calidad y buen funcionamiento de las guías.
- Índices de la opinión del profesorado respecto a la metodología docente empleada.
- Índices de satisfacción del estudiantado respecto a la metodología docente empleada.
- Procedimientos específicos de revisión de la metodología docente.
- Planes específicos de innovación metodológica.

## 3.2. Adecuación de las actividades

### Indicadores:

- 3.2.1. Grado de adecuación global del conjunto de actividades que figuran en el plan docente de la enseñanza al desarrollo competencial profesional de los alumnos
- 3.2.2. Grado de adecuación de las actividades formativas a las características propias de las enseñanzas a distancia
- 3.2.3. Grado de adecuación del tiempo asignado al desarrollo de las actividades formativas
- 3.2.4. Grado de adecuación de las actividades de evaluación programadas al modelo de desarrollo competencial
- 3.2.5. Grado de adecuación de las actividades de evaluación a las características de las enseñanzas a distancia
- 3.2.6. Calidad de los recursos de aprendizaje dedicados a las actividades de aprendizaje
- 3.2.7. Grado de adecuación del PFC/prácticum a los objetivos de aprendizaje
- 3.2.8. Grado de orientación hacia el mundo profesional del PFC/prácticum
- 3.2.9. Grado de valoración del desarrollo del proceso (organización, orientación y supervisión) en el marco del PFC/prácticum
- 3.2.10. Grado de adecuación de la evaluación de los estudiantes en la realización del PFC/prácticum
- 3.2.11. Grado de satisfacción de los estudiantes con los PFC/prácticum
- 3.2.12. Grado de satisfacción del profesorado con el PFC/prácticum

### Valoraciones del CAE:

Cuestión clave: ¿Son adecuadas las actividades propuestas en cuanto al perfil de formación y a las características de las enseñanzas a distancia?

| A             |                      | B         |                      | C              |                      | D              |                      |
|---------------|----------------------|-----------|----------------------|----------------|----------------------|----------------|----------------------|
| Muy adecuadas | <input type="text"/> | Adecuadas | <input type="text"/> | Poco adecuadas | <input type="text"/> | Nada adecuadas | <input type="text"/> |

PFC: Proyecto final de carrera

1. Valore la situación de los indicadores, y las evidencias aportadas en el autoinforme y/o las obtenidas durante la visita. Argumente, en su caso, tanto la existencia de discrepancias en relación con la valoración efectuada por el CAI como la suspensión de su juicio por falta de calidad de las evidencias aportadas.
2. Comente la valoración de la cuestión clave que ha realizado y describa la evolución de la misma en los últimos años.
3. Valore la dirección de las propuestas de mejora presentadas en el autoinforme y realice, si lo considera conveniente, una posible priorización de las mismas o sugerencias para nuevas acciones de mejora.

### 3.2. Adecuación de las actividades

#### Estándares

- Las actividades generales incluidas en el plan docente de la enseñanza están diseñadas pensando en el desarrollo competencial profesional.
- Las actividades planificadas en los planes docentes de las asignaturas facilitan el desarrollo de las competencias académico-científicas y profesionales asociadas a las asignaturas.
- Las actividades formativas se adecúan a las características de las enseñanzas a distancia.
- Los tiempos programados son apropiados para el desarrollo de las actividades formativas.
- Los entornos tecnológicos son adecuados para el desarrollo de las actividades formativas.
- Las actividades de evaluación son consistentes con el modelo de desarrollo competencial.
- Las actividades de evaluación están diseñadas de acuerdo con las características de las enseñanzas a distancia.
- Existen sistemas de trabajo en equipo para la programación de actividades de desarrollo competencial.
- Los recursos de aprendizaje diseñados que soportan las actividades de aprendizaje son suficientes y adecuados a las enseñanzas a distancia.
- Los PFC/prácticums son evaluados de forma colegiada con la participación de profesores y expertos profesionales.
- Los evaluadores y estudiantes cuentan con criterios claros sobre la evaluación de los PFC/prácticums, entre los que figuran la valoración del logro de determinadas competencias específicas y transversales de la enseñanza.
- La oferta de plazas y proyectos es coherente y consistente con los objetivos de la enseñanza.
- El estudiantado es adecuadamente orientado en la elección del PFC/prácticum.
- El estudiante informa periódicamente del desarrollo del PFC/prácticum y recibe asesoramiento del profesorado sobre el mismo.

#### Evidencias

- Existencia de documentación sobre el plan docente de la enseñanza.
- Existencia de documentación sobre los planes docentes de las asignaturas.
- Muestreo de modelos de actividades formativas.
- Muestreo de modelos de actividades evaluativas.
- Existencia de estudios sobre la adecuación de los entornos tecnológicos a la naturaleza y tipología de las actividades.
- Existencia de análisis sobre la temporalización del desarrollo de las actividades formativas.
- Justificación del carácter presencial de las actividades que lo requieran.
- Documentación del sistema organizativo del funcionamiento del trabajo de los estudiantes.
- Procedimientos establecidos para la creación, revisión y actualización de las asignaturas.
- Guías para la elaboración de recursos de aprendizaje en soporte digital.
- Procedimientos existentes de revisión y actualización de los recursos de aprendizaje.
- Manual para el diseño, desarrollo, supervisión y evaluación de los PFC/prácticums.
- Existencia de documentación sobre la política del PFC/prácticum.
- Procedimientos de análisis de la satisfacción del alumnado y la opinión del profesorado en cuanto al PFC/prácticum.
- Procedimientos de análisis de la orientación profesional del PFC/prácticum.

### 3.3. Organización de la enseñanza

#### Indicadores:

3.3.1. Grado de adecuación de la organización de la enseñanza para dar respuesta a las características de los estudiantes y a su aprendizaje

3.3.2. Justificación de la incorporación de actividades formativas presenciales, según su importancia y las dificultades inherentes a su desarrollo virtual

3.3.3. Sistema de comunicación para dar a conocer el funcionamiento del sistema a los nuevos estudiantes

3.3.4. Mecanismos de apoyo continuo al alumnado

3.3.5. Mecanismos para conocer las necesidades del alumnado

#### Valoraciones del CAE:

Cuestión clave: ¿Es adecuada la organización de la enseñanza en cuanto a las características propias de los sistemas no presenciales?

| A            |  | B        |  | C             |  | D             |  |
|--------------|--|----------|--|---------------|--|---------------|--|
| Muy adecuada |  | Adecuada |  | Poco adecuada |  | Nada adecuada |  |

1. Valore la situación de los indicadores, y las evidencias aportadas en el autoinforme y/o las obtenidas durante la visita. Argumente, en su caso, tanto la existencia de discrepancias en relación con la valoración efectuada por el CAI como la suspensión de su juicio por falta de calidad de las evidencias aportadas.
2. Comente la valoración de la cuestión clave que ha realizado y describa la evolución de la misma en los últimos años.
3. Valore la dirección de las propuestas de mejora presentadas en el autoinforme y realice, si lo considera conveniente, una posible priorización de las mismas o sugerencias para nuevas acciones de mejora.

### 3.3. Organización de la enseñanza

#### Estándares

- La organización de la enseñanza se adecúa a las características del sistema no presencial.
- La organización de la enseñanza incorpora, de manera justificada, elementos formativos presenciales, de carácter imprescindible, cuando la dificultad de desarrollo de forma virtual es muy alta.
- Existe un sistema específico y adecuado de comunicación inicial con los nuevos estudiantes para dar a conocer el funcionamiento del sistema no presencial.
- Existen mecanismos adecuados de apoyo continuo al alumnado.
- Existen mecanismos apropiados para conocer las necesidades del alumnado.

#### Evidencias

- Existencia de documentación sobre la estructura organizativa de la enseñanza.
- Existencia documental de un plan de acogida y seguimiento del estudiantado recién llegado.
- Existencia de procedimientos de seguimiento del funcionamiento de los mecanismos de gestión y apoyo de la docencia.
- Índices de satisfacción del alumnado y el profesorado respecto a los mecanismos de gestión y apoyo de la docencia.

### 3.4. Sistema de orientación, tutoría y consultoría

#### Indicadores:

- 3.4.1. Grado de satisfacción de los estudiantes respecto al sistema de orientación
- 3.4.2. Grado de satisfacción de los estudiantes respecto a la acción tutorial
- 3.4.3. Grado de satisfacción de los estudiantes respecto a la acción de consultoría
- 3.4.4. Proporción de estudiantes por profesor-consultor de materia
- 3.4.5. Proporción de estudiantes por profesor-tutor de referencia
- 3.4.6. Agilidad, rapidez y funcionalidad en las respuestas de los tutores a las consultas de los estudiantes
- 3.4.7. Agilidad, rapidez y funcionalidad en las respuestas de los consultores a las consultas de los estudiantes

#### Valoraciones del CAE:

Cuestión clave: ¿Es satisfactorio el funcionamiento del sistema de orientación y tutoría empleado en la enseñanza?

|                   |   |               |   |                    |   |                    |   |
|-------------------|---|---------------|---|--------------------|---|--------------------|---|
| Muy satisfactorio | A | Satisfactorio | B | Poco satisfactorio | C | Nada satisfactorio | D |
|                   |   |               |   |                    |   |                    |   |

1. Valore la situación de los indicadores, y las evidencias aportadas en el autoinforme y/o las obtenidas durante la visita. Argumente, en su caso, tanto la existencia de discrepancias en relación con la valoración efectuada por el CAI como la suspensión de su juicio por falta de calidad de las evidencias aportadas.
2. Comente la valoración de la cuestión clave que ha realizado y describa la evolución de la misma en los últimos años.
3. Valore la dirección de las propuestas de mejora presentadas en el autoinforme y realice, si lo considera conveniente, una posible priorización de las mismas o sugerencias para nuevas acciones de mejora.

### 3.4. Sistema de orientación y tutoría

#### Estándares

- La institución tiene un sistema de apoyo al estudiante, especialmente de tutoría personal, académica y profesional. La institución ha establecido acciones para facilitar una buena inserción académica de los estudiantes
- Cada uno de los estudiantes tiene asignado un profesor-tutor de referencia.
- Los estudiantes cuentan con un sistema de profesores-consultores para las distintas materias de estudio.
- El sistema de acceso para la consulta es directo y la respuesta se produce con rapidez.
- Las respuestas son de calidad.

#### Evidencias

- Ratio de estudiantes por tutor.
- Ratio de estudiantes por consultor.
- Frecuencia de uso de los servicios de orientación y tutoría.
- Desviación media del tiempo de respuesta respecto al tiempo máximo establecido por la institución.
- Grado de satisfacción de los estudiantes en relación con los servicios de orientación y tutoría y con la rapidez y calidad de las respuestas recibidas.
- Procedimientos establecidos de revisión del funcionamiento y mejora de los servicios de orientación y tutoría.

### 3.5. Estructura técnica dedicada a la instrucción

#### Indicadores:

3.5.1. Potencia de acceso y estabilidad del entorno virtual para garantizar su permanente funcionamiento

3.5.2. Adecuación del entorno virtual en relación con los objetivos de la enseñanza

3.5.3. Grado de adecuación del entorno tecnológico a las actividades formativas

3.5.4. Facilidad de uso del campus virtual

3.5.5. Facilidad de búsqueda de información en el campus virtual

#### Valoraciones del CAE:

Cuestión clave: ¿Es satisfactoria la estructura técnica dedicada a la instrucción?

|                   |   |               |   |                    |   |                    |   |
|-------------------|---|---------------|---|--------------------|---|--------------------|---|
| Muy satisfactoria | A | Satisfactoria | B | Poco satisfactoria | C | Nada satisfactoria | D |
|                   |   |               |   |                    |   |                    |   |

1. Valore la situación de los indicadores, y las evidencias aportadas en el autoinforme y/o las obtenidas durante la visita. Argumente, en su caso, tanto la existencia de discrepancias en relación con la valoración efectuada por el CAI como la suspensión de su juicio por falta de calidad de las evidencias aportadas.
2. Comente la valoración de la cuestión clave que ha realizado y describa la evolución de la misma en los últimos años.
3. Valore la dirección de las propuestas de mejora presentadas en el autoinforme y realice, si lo considera conveniente, una posible priorización de las mismas o sugerencias para nuevas acciones de mejora.

### 3.5. Estructura técnica dedicada a la instrucción

#### Estándares

- El entorno virtual es potente y adecuado a los objetivos de la enseñanza y garantiza su permanente funcionamiento.
- El sistema operativo responde con eficiencia a las necesidades de profesorado y alumnado.

#### Evidencias

- Existencia de instrumentos de iniciación del alumnado en el uso de los entornos virtuales.
- Existencia de servicios permanentes de apoyo técnico para el profesorado y el estudiantado.
- Datos de conexión de alumnado y profesorado.
- Ratio entre el número de incidencias atendidas por año y el número de usuarios.
- Número de consultas al campus virtual.
- Grado de satisfacción del profesorado y el estudiantado, analizado por los procedimientos específicos establecidos.

### 3.6. Sistemas de comunicación interpersonal

#### Indicadores:

- 3.6.1. Grado de comunicación interpersonal entre sujetos de los distintos colectivos universitarios
- 3.6.2. Estimulación por parte del profesorado para activar la intercomunicación entre estudiantes de un mismo grupo
- 3.6.3. Grado de comunicación multidireccional promovida por actividades de carácter coral, dinamizadas desde la institución

#### Valoraciones del CAE:

Cuestión clave: ¿Es satisfactorio el grado de comunicación interpersonal entre sujetos pertenecientes a los distintos colectivos?

|                      |   |                      |   |                      |   |                      |   |
|----------------------|---|----------------------|---|----------------------|---|----------------------|---|
| Muy satisfactorio    | A | Satisfactorio        | B | Poco satisfactorio   | C | Nada satisfactorio   | D |
| <input type="text"/> |   | <input type="text"/> |   | <input type="text"/> |   | <input type="text"/> |   |

1. Valore la situación de los indicadores, y las evidencias aportadas en el autoinforme y/o las obtenidas durante la visita. Argumente, en su caso, tanto la existencia de discrepancias en relación con la valoración efectuada por el CAI como la suspensión de su juicio por falta de calidad de las evidencias aportadas.
2. Comente la valoración de la cuestión clave que ha realizado y describa la evolución de la misma en los últimos años.
3. Valore la dirección de las propuestas de mejora presentadas en el autoinforme y realice, si lo considera conveniente, una posible priorización de las mismas o sugerencias para nuevas acciones de mejora.

### 3.6. Sistemas de comunicación interpersonal

#### Estándares

- Existencia de sistemas y vías de comunicación interpersonal entre los distintos colectivos (estudiantes, estudiantes-profesores, profesores).
- Planificación de actividades para estimular la comunicación entre estudiantes de un mismo grupo.
- Planificación de actividades corales para promover la comunicación multidireccional.

#### Evidencias

- Tráfico de mensajes entre sujetos de los distintos colectivos.
- Existencia de espacios para el trabajo virtual en grupo.
- Existencia de espacios comunes para el intercambio entre los distintos colectivos.
- Existencia de comisiones de inducción a la participación de alumnado y profesorado.
- Número de grupos de trabajo virtual existentes.
- Estadísticas sobre frecuencia de las comunicaciones.
- Procedimientos establecidos para el análisis del funcionamiento de los sistemas de comunicación interpersonal.
- Procedimientos establecidos para el análisis de la satisfacción del profesorado y el estudiantado respecto al funcionamiento de los sistemas de comunicación interpersonal.

## 4. Evaluación de los aprendizajes

### 4.1. Sistema evaluativo

#### Indicadores:

- 4.1.1. Nivel de logro de los aprendizajes para obtener la calificación o el grado
- 4.1.2. Adecuación de los métodos e instrumentos de evaluación aplicados para comprobar el rendimiento de los estudiantes
- 4.1.3. Especificación y conocimiento general de los criterios de evaluación
- 4.1.4. Procedimientos de apoyo al alumnado para preparar las evaluaciones
- 4.1.5. Grado de actualización de las pruebas y estrategias de evaluación
- 4.1.6. Sistemas de revisión de las metodologías evaluativas
- 4.1.7. Especificación y conocimiento de los sistemas de reclamación respecto a los resultados de la evaluación

#### Valoraciones del CAE:

Cuestión clave: ¿Es adecuado el sistema de evaluación de los aprendizajes empleado de acuerdo con la naturaleza de la enseñanza y con las características específicas de las enseñanzas virtuales?

|              |   |          |   |               |   |               |   |
|--------------|---|----------|---|---------------|---|---------------|---|
| Muy adecuado | A | Adecuado | B | Poco adecuado | C | Nada adecuado | D |
|--------------|---|----------|---|---------------|---|---------------|---|

1. Valore la situación de los indicadores, y las evidencias aportadas en el autoinforme y/o las obtenidas durante la visita. Argumente, en su caso, tanto la existencia de discrepancias en relación con la valoración efectuada por el CAI como la suspensión de su juicio por falta de calidad de las evidencias aportadas.
2. Comente la valoración de la cuestión clave que ha realizado y describa la evolución de la misma en los últimos años.
3. Valore la dirección de las propuestas de mejora presentadas en el autoinforme y realice, si lo considera conveniente, una posible priorización de las mismas o sugerencias para nuevas acciones de mejora.

## 4. Evaluación de los aprendizajes

### 4.1. Sistema evaluativo

#### Estándares

- El logro de un grado o de la calificación requiere, por parte del estudiante, completar un conjunto perfectamente determinado de evaluaciones que cubren los aprendizajes identificados como relevantes.
- Los métodos e instrumentos de evaluación aplicados para comprobar el rendimiento de los estudiantes son válidos y claramente referidos al tipo y a la naturaleza de los aprendizajes a cubrir y se adecúan al sistema de enseñanza a distancia.
- Los criterios de evaluación están claramente establecidos, figuran en las publicaciones de la institución y, en general, son conocidos y entendidos por el alumnado y el profesorado.
- La institución asegura a los estudiantes posibilidades reales de superar o prepararse para superar las evaluaciones, mediante procesos continuos de valoración de su progreso, ayudados por la actuación de los profesores-tutores y de los profesores-consultores.
- Las evaluaciones son revisadas periódicamente para ponerlas al día en relación con los cambios que se producen en el campo específico del conocimiento.
- Las metodologías de evaluación son revisadas periódicamente para comprobar su adecuación a la tipología y naturaleza de los aprendizajes y a sus cambios, así como a las innovaciones tecnológicas que se van incorporando al sistema.
- Los sistemas de reclamación respecto a los resultados de la evaluación están perfectamente establecidos y son conocidos por el profesorado y el alumnado.

#### Evidencias

- Existencia de documentación pública que defina el modelo de evaluación a emplear.
- Documento público que especifique los criterios de evaluación.
- Constancia específica en el plan docente de la asignatura de los objetivos fundamentales de las asignaturas y de la naturaleza y criterios de evaluación.
- Procedimientos públicos de reclamación de los resultados de la evaluación por parte de los estudiantes.
- Procedimientos de revisión y mejora de la adecuación de las metodologías de evaluación.
- Procedimientos de análisis de la satisfacción del alumnado y la opinión del profesorado respecto al sistema de evaluación.

## 5. Resultados

### 5.1. Dimensión académica: resultados

#### Indicadores:

5.1.1. Tiempo empleado para finalizar los estudios

5.1.2. Grado de abandono de los estudios

5.1.3. Nivel de éxito académico

5.1.4. Grado de rendimiento alcanzado

5.1.5. Nivel de eficiencia

#### Valoraciones del CAE:

Cuestión clave: ¿Son satisfactorios los resultados académicos de los estudiantes?

|                       |   |                |   |                     |   |                     |   |
|-----------------------|---|----------------|---|---------------------|---|---------------------|---|
| Muy<br>satisfactorios | A | Satisfactorios | B | Poco satisfactorios | C | Nada satisfactorios | D |
|                       |   |                |   |                     |   |                     |   |

1. Valore la situación de los indicadores, y las evidencias aportadas en el autoinforme y/o las obtenidas durante la visita. Argumente, en su caso, tanto la existencia de discrepancias en relación con la valoración efectuada por el CAI como la suspensión de su juicio por falta de calidad de las evidencias aportadas.
2. Comente la valoración de la cuestión clave que ha realizado y describa la evolución de la misma en los últimos años.
3. Valore la dirección de las propuestas de mejora presentadas en el autoinforme y realice, si lo considera conveniente, una posible priorización de las mismas o sugerencias para nuevas acciones de mejora.

## 5. Resultados

### 5.1. Dimensión académica: resultados

#### Estándares

- Los estudiantes finalizan los estudios en el tiempo previsto, teniendo en cuenta su situación personal.
- Las tasas de abandono, éxito, rendimiento y eficiencia son las adecuadas de acuerdo con la naturaleza de estas enseñanzas.

#### Evidencias

- Desviación media del tiempo de finalización de los estudios del conjunto de estudiantes respecto a la media de tiempo expresada en sus proyectos personales tutorizados.
- Datos y estadísticas sobre las tasas de abandono, rendimiento y eficiencia.
- Planes documentados de la titulación para mejorar los resultados académicos y facilitar la adecuada interpretación de las distintas tasas.

## 5.2. Dimensión profesional: resultados

### Indicadores:

- 5.2.1. Nivel de desarrollo o mejora profesional de los graduados
- 5.2.2. Nivel de participación de los agentes externos en la evaluación de los graduados
- 5.2.3. Nivel de inserción laboral o mejora profesional a corto plazo
- 5.2.4. Nivel de inserción laboral o mejora profesional a medio plazo
- 5.2.5. Nivel de satisfacción de los graduados respecto a la formación recibida

### Valoraciones del CAE:

Cuestión clave: ¿Son satisfactorios los resultados profesionales de los estudiantes?

|                       |   |                |   |                     |   |                     |   |
|-----------------------|---|----------------|---|---------------------|---|---------------------|---|
| Muy<br>satisfactorios | A | Satisfactorios | B | Poco satisfactorios | C | Nada satisfactorios | D |
|                       |   |                |   |                     |   |                     |   |

1. Valore la situación de los indicadores, y las evidencias aportadas en el autoinforme y/o las obtenidas durante la visita. Argumente, en su caso, tanto la existencia de discrepancias en relación con la valoración efectuada por el CAI como la suspensión de su juicio por falta de calidad de las evidencias aportadas.
2. Comente la valoración de la cuestión clave que ha realizado y describa la evolución de la misma en los últimos años.
3. Valore la dirección de las propuestas de mejora presentadas en el autoinforme y realice, si lo considera conveniente, una posible priorización de las mismas o sugerencias para nuevas acciones de mejora.

## 5.2. Dimensión profesional: resultados

### Estándares

- La enseñanza a distancia facilita la mejora y el desarrollo profesional de los estudiantes.
- La evolución profesional de los graduados es relevante y continua.
- Los agentes externos están implicados en el análisis de la calidad de la formación de los graduados y su desarrollo o mejora profesional.
- Los graduados expresan de manera fehaciente su satisfacción respecto a la formación recibida durante los estudios.
- La inserción laboral a corto y medio plazo es satisfactoria.

### Evidencias

- Existencia documentada de información sobre la satisfacción respecto a la formación recibida durante los estudios.
- Existencia documentada de información sobre el grado de calidad de la inserción laboral o la mejora profesional a corto y medio plazo.
- Existencia documentada sobre el grado de satisfacción de los empleadores laborales respecto a la calidad profesional de los graduados.

### 5.3. Dimensión personal: resultados

#### Indicadores:

- 5.3.1. Nivel de desarrollo personal de los graduados
- 5.3.2. Grado de desarrollo de las competencias clave y transversales de los graduados
- 5.3.3. Nivel de valoración del desarrollo personal de los graduados expresado por los empleadores laborales
- 5.3.4. Grado de satisfacción del desarrollo personal expresado por los propios graduados

#### Valoraciones del CAE:

Cuestión clave: ¿Son satisfactorios los resultados personales de los estudiantes?

|                       |   |                |   |                     |   |                     |   |
|-----------------------|---|----------------|---|---------------------|---|---------------------|---|
| Muy<br>satisfactorios | A | Satisfactorios | B | Poco satisfactorios | C | Nada satisfactorios | D |
|                       |   |                |   |                     |   |                     |   |

1. Valore la situación de los indicadores, y las evidencias aportadas en el autoinforme y/o las obtenidas durante la visita. Argumente, en su caso, tanto la existencia de discrepancias en relación con la valoración efectuada por el CAI como la suspensión de su juicio por falta de calidad de las evidencias aportadas.
2. Comente la valoración de la cuestión clave que ha realizado y describa la evolución de la misma en los últimos años.
3. Valore la dirección de las propuestas de mejora presentadas en el autoinforme y realice, si lo considera conveniente, una posible priorización de las mismas o sugerencias para nuevas acciones de mejora.

### 5.3. Dimensión personal: resultados

#### Estándares

- Los estudios realizados han facilitado el desarrollo personal de los graduados.
- Los estudios realizados han desarrollado las competencias clave y transversales de los graduados.
- Los agentes externos valoran positivamente el nivel de desarrollo personal de los graduados.
- La percepción personal de los graduados sobre su nivel de desarrollo personal es satisfactoria.

#### Evidencias

- Existencia documental de análisis sobre el desarrollo personal de los graduados.
- Presencia en el plan docente de actividades orientadas al desarrollo personal de los estudiantes.
- Análisis sobre los resultados de los estudiantes en estas actividades y su evolución.
- Estudios de satisfacción de los empleadores laborales sobre el nivel de desarrollo personal de los graduados.
- Estudios de satisfacción de los propios graduados sobre su nivel de desarrollo personal.